



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 MAY 2013

RES. H. N° 0417-13

Expte. N° 5.220/12

VISTO:

La Resolución H N° 2117-12 mediante la cual se concede incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la **Prof. María Celeste JUAREZ**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente de referencia mediante nota solicita modificar la fecha de inicio del mencionado incremento;

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber realizados la consultas necesarias a fin de evitar enmarcarse en situaciones de incompatibilidad por su vinculación con el CONICET, a través de una Beca Tipo I;

QUE por tal motivo corresponde proceder a dejar debidamente aclarado la presente situación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 148 aconseja dar curso favorable a lo solicitado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de Abril de 2013)

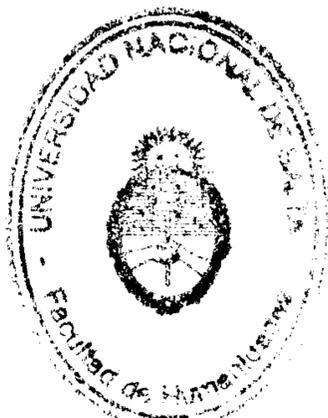
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el inicio del incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, otorgado a la **Prof. María Celeste JUAREZ**, mediante Resolución H 2117-12, el cual se hará efectivo a partir del 1º de Abril de 2013.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ

Prof. LAURAL MARZIANO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Exp. FLOP de MARIA JUAREZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa